

Sr. Presidente de la Cooperativa



Mi distinguido amigo:

Recibí en fecha oportuna el acta de la reunión del 29 del pasado, celebrada en Durango, lo que me ha permitido disponer de más tiempo para la preparación de esta Circular e información complementaria. Felicito por ello a los promotores del grupo, esperando que, en lo sucesivo, me las seguirán enviando lo antes posible.

COMENTARIOS AL ACTA DE LA REUNION DEL 26 DE DICIEMBRE.

Excelente se ha parecido el acuerdo de adoptar un lexico cooperativo en la contabilidad de la entidad. Creo que con las orientaciones que se pudieron extraer del Consejo, tienen suficientes criterios para lo que se proponen, pero si tuvieran alguna duda no dejen de consultármelo.

Desde luego ha de efectuarse el reconocimiento de los retornos en favor de los socios, de forma clara, porque los corresponde en justicia, independientemente de que se acuerde dedicar una parte al autofinanciamiento de la entidad, lo que no es necesario efectuar en forma de reservas irrevocables, sino que puede revertir la forma de aportaciones voluntarias, que tienen la misma consideración que el capital retenido, por lo que la propiedad es del socio, que tiene derecho a un interés. Lo unico que hay que tener en cuenta es que hay que pedir la autorización de la Obra Sindical, señalando los fines a que se van a dedicar, concediéndose sin dificultad.

En cuanto a la apreciación de que el sistema de previsión de Fuarbarri se estimaba por algunos como demasiado fuerte, he de indicarles que es deseable llegar a un nivel lo más elevado posible en este orden -incluso superando notablemente la Seguridad Social oficial- pero hay que tener mucho cuidado en los cálculos, para no ofrecer más de lo que se podrá dar en su día. A este efecto es muy aconsejable que se realicen algunos cálculos actuariales, aunque sin inspirarse en un sistema rígido de capitalización, sino mas bien de reparto.

En relación con esta materia de Seguros Sociales estatales, he contactado a una de las entidades que se consultó últimamente, que el Instituto Nacional de Previsión puede aceptar el alta de los cooperadores exentos en los Seguros libres, pero no en los obligatorios, porque éste fué el objetivo que se propone la orden de exención. Algunas de nuestras entidades están afrontando conjuntamente este sector de la previsión con buenos criterios, por lo que pueden trabajar en el mismo sentido las restantes.

COMENTARIOS DE LAS COOPERATIVAS A MI INFORMACION.

Me interesan mucho las reacciones de Vds. en relación con los informes que les envíe. Han captado Vds. muy bien mi pensamiento de que es fundamental prepararse para ese porvenir que se avecina de nuestra integración en la Economía europea. Algunas de mis ideas -las susceptibles de publicación en los momentos actuales- las he reflejado en un artículo publicado en el número de enero de "Religión y Cultura", que es una revista de carácter mas bien filosófico, pero inserta algunos trabajos de tipo económico o social.

Respecto al Subsidio de Paro, la opinión que les di creo que no tiene alternativa, por lo que no hay que pretender que pueda sernos de apli

cción. sin embargo, estas normas podrían cambiar en el futuro si se le  
ra mayor asplital.

No es fácil dar impresiones objetivas sobre el panorama político y  
económico. Nadie dispone de información suficientemente solvente y todo se  
reduce a cálculas y apreciaciones. Por tanto, tomen con estas reservas las "ag  
ticias" que les comunico, que en ocasiones no pasan de simples rumores.

### REGIMEN FISCAL.

El tema no ha dejado de estar de actualidad. Una de nuestras ent  
dades ha sido incluida en la evaluación global y puede constituir un proced  
dente peligroso. Este punto convendría que lo volviessen a tratar en la próxi  
ma reunión; en cuanto a mi criterio, no resito al que mantuve en el estudio  
que les envió.

### REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL CUBILLO

Me parece muy bien que hayan Vds. hecho un primer balance de lo  
que han ido revisando (legalización estatutaria, participación de los soc  
e, clasificación profesional y promoción de ventas), pero conviene que vayan  
examinando punto por punto, sin prisa pero sin pausa. Me interesa especial  
mente que recojan Vds. en el Acta aquellos puntos en que surjan especiales  
iniciativas o sugerencias, porque lo acordado en septiembre es un programa  
básico que hay que ir acomodando a la realidad.

### PRODUCTIVIDAD

Varios de Vds. se han interesado por el sistema de "ratios" verti  
cales adoptado por la Agencia Europea de Productividad. Realicé una gestión  
en la Comisión Nacional de Productividad, pero allí no los conocían. Después  
se puso al habla con la distribuidora de las publicaciones de la OEEC "Mundo  
y Prensa" quien se facilitó el catálogo en el que no figura tal publicación,  
ni tampoco la conocen ellos. A la vista de la situación decidí escribir a la  
OEEC a París, y espero su contestación, que les comunicaré.

El que ahora estemos en una fase de subproducción, por falta de  
demanda, no quiere decir que debemos desinteresarnos de obtener buenos nive  
les de productividad, porque siempre conviene ahorrar y producir a costo  
joo.

### BANCO RURAL

A algunos, en cartas particulares, les di mis impresiones respec  
to a lo que se propondrían con la reunión de Bilbao. Hay que mantenerse ateg  
tos a las ofertas que puedan hacerse y estudiarlas pero sin hipotecar la  
libertad de acción.

### PLAN DE FORMACIÓN COOPERATIVA

Por lo que veo, le ha parecido excesivo. No propongo que lo apli  
quen a rajatabla, pero sí que tengan alguno, aunque sea más sencillo y posi  
ble que el que yo les propuse. Bien el responsabilizar a un Vocal, pero no  
basta. -Un proyecto de Cartilla Cooperativa quizá se la pueda enviar el pró  
ximo mes.

### UN ESTUDIO DE C.I.O.R.E.

Esta llevande a cabo uno relativo a una red de ventas, por enc  
go de una de nuestras entidades. Quizá pueda interesarles el contacto.

Les saluda cordialmente,

